



CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVÉ
**TETÁMEGUA
ÑOMOIRÚ'ATY**
PARAGUÁI

Consejo Nacional de Educación Superior - CONES

**INFORME DE AVANCES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN**

Periodo: Enero a Junio 2024



PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), por Resolución CONES N° 86/2024 del 29 de febrero de 2024, aprueba la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del ejercicio fiscal 2024. (PATA)

El Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PATA) del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) se propone articular los esfuerzos que propicien, promuevan y garanticen los mecanismos que resulten más adecuados para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, la Rendición de Cuentas al Ciudadano y la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción, con el fin de favorecer la cultura de la ética y la integridad en el ejercicio de la función pública, avanzar hacia una administración pública más eficiente, íntegra, abierta y transparente al ciudadano, alineados al Plan Estratégico Institucional y en correspondencia con los valores institucionales.

En este sentido, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), conformada por Resolución CONES CE N° 513/2024 impulsa la elaboración, aprobación y ejecución del PATA. En el presente informe se reportan cualitativamente y de manera complementaria a la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (informe cuantitativo), los avances del primer semestre, arrojando resultados parciales del ejercicio fiscal 2024.



CONTENIDO

RESEÑA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
MISIÓN - TEMBIPOTA.....	4
VISIÓN - TEMBIHECHA	4
VALORES - TEKOKATURÃ.....	4
COMPONENTES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.....	5
I. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
III. RENDICIÓN DE CUENTAS	7
IV. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	7
V. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	8
VI. GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	8
VII. THE INTEGRITY APP	8
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PATA CONES 2024.....	9



RESEÑA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo Nacional de Educación Superior es una institución creada en virtud de la Ley N 4.995/2013 “De Educación Superior, se establece como el órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior en la República del Paraguay.

El CONES inicia sus funciones en el año 2013 y a partir de allí, es responsable de una gran labor que continúa de manera ininterrumpida. Las acciones del Consejo Plenario son ejecutadas por el Consejo Ejecutivo, Comisiones Permanentes, funcionarios y Asesores de la Institución, elaborando los marcos normativos, impulsando el control de la Educación Superior y por sobre todo promoviendo su fortalecimiento.

MISIÓN - TEMBIPOTA

Proponer y coordinar políticas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.

Ko mba' aporenda oikuaave' ĩ ha omoñondive polítika ha apopyrã ombohapéva Tekombo' e Yvategua hekokatúva maymave ñane retãnguápe guarã, ojoajúva ñane retã ñemotenonde aponde' akuérare, teko porãve rekávo.

VISIÓN - TEMBIHECHA

Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Tojekuaa tetã mba' aporenda herakuãporãvaramo, omba' apokatúva Tekombo' e Yvategua sãmbyhyharaháicha; ojekuaáva hekoporã ha hekojeguáre ñane retãngua resa renondépe, tetã mba' aporenda pa' ũme ha tetãita mba' arenda apytépe.

VALORES - TEKOKATURÃ

Para el cumplimiento de sus funciones el CONES asume valores de: integridad, honestidad, transparencia, respeto, eficiencia, eficacia, efectividad, servicios, solidaridad, justicia social, equidad e igualdad.

Ko mba' aporenda reko oñemboguapy ko' ã tekojegua ári: tekopeteĩ, tekopotĩ, tekosakã, poyhu, imba' erupytýva, imba' erupytykuaáva, apokuaa, mba' e' apoha, hekojekupytýva, ava rekojojaha, oporombojojáva ha oporomopeteĩva.

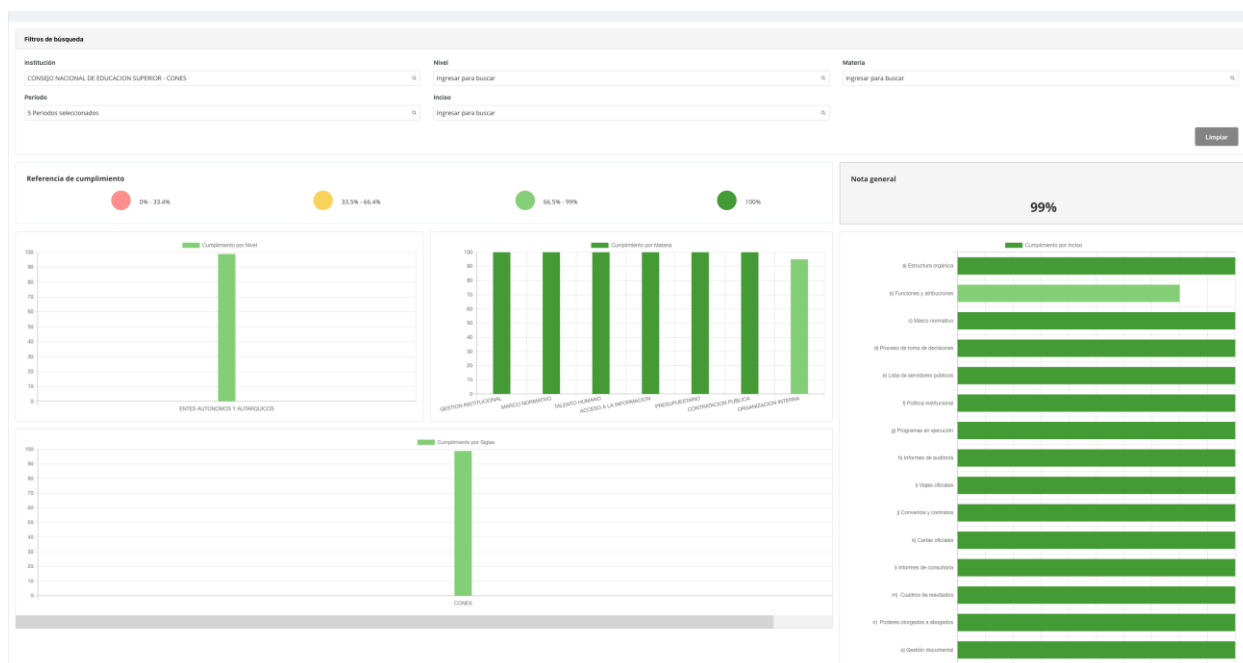


COMPONENTES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

I. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El primer componente del P.A.T.A. de *Transparencia y Acceso a la Información Pública* tiene como objetivo garantizar el acceso a la información pública de parte de la ciudadanía respecto a los servicios misionales que brinda la institución, así como la correcta ejecución de los recursos públicos en la consecución de los mismos (SENAC 2024)

En cumplimiento a la Ley N° 5282/14 y la Ley N° 5189/14 de Transparencia Activa, se cuenta en la página oficial de la institución con enlaces al Portal de Transparencia SENAC y a la Información de Fuente Pública, donde se observan los datos estadísticos del CONES y los correspondientes a la estructura orgánica, manual de funciones, inventario de bienes, presupuestos, datos de contacto, detalles de viajes, balances, respectivamente:





INSTITUCIONAL ▾ REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS MECIP ▾ TRANSPARENCIA ▾ TRÁMITES ▾ NOTICIAS

Las informaciones aquí disponibles se refieren al cumplimiento del Art. N°3 de la Ley 5189/14:

-Estructura Orgánica **- Manual de Funciones vigente**

- Formulario FC03 de Inventario de Bienes anual 2023

- +** Ejecución de Ingresos
- +** Ejecución de Gastos
- +** Nomina de Funcionarios

-Dirección y Teléfono **-Presupuesto de Ingresos** **-Presupuesto de Gastos** **-Anexo de Personal** **-Detalles de viajes nacionales**

-Balance de Saldos **-Inventario de bienes muebles** **-Listado de Bienes**

En el mismo sentido y en cumplimiento a la Ley N° 5282/14 respecto a la Transparencia Pasiva, la página oficial institucional cuenta con un enlace directo al Portal Unificado de Información Pública:

Contáctenos: (021) 339 75 56

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARAGUAY | TEKOMBO'EPAVÉ TETÁMEGUA ÑOMOIRÚ'ATY PARAGUÁI

INSTITUCIONAL ▾ REGISTRO NACIONAL DE OFERTAS ACADÉMICAS MECIP ▾ **TRANSPARENCIA ▾** TRÁMITES ▾ NOTICIAS

Transparencia Inicio > Transparencia

- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 5282/14**
- TRANSPARENCIA LEY N° 5189/14**
- PORTAL DE DENUNCIAS ANTICORRUPCIÓN**



II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El CONES gestiona el componente de *Participación Ciudadana* principalmente a través de las audiencias públicas. En este sentido se han dado varias durante el ejercicio del primer semestre 2024 y se remiten como evidencia, publicaciones de dos de ellas:

El 27 de febrero de 2024 recibió en audiencia al Rector Pedro González de la Universidad Nacional de Misiones, en el espacio se trataron temas referentes a la actualización de los procesos del CONES y las ofertas académicas.

El 5 de junio de 2024 se recibió en audiencia pública a la Rectora Mag. María Gloria Martínez Blanco de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA); oportunidad en la que se trataron temas relacionados al fortalecimiento de la educación superior, procesos académicos y ofertas de programas correspondientes a las distintas áreas del saber.

El CONES se mantiene trabajando, propiciando el diálogo y la comunicación fluida con todas las IES brindando asesoramiento a quienes desean habilitar programas educativos y recibe consultas, manifestaciones de preocupación y propuestas por parte de los participantes, permitiendo esto detectar y abordar necesidades y desafíos del ámbito educativo.

III. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco del componente de Rendición de Cuentas, la RESOLUCIÓN CONES N° 85/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024” establece un cronograma de acciones de enero a diciembre de 2024.

Entre estas acciones se encuentran las presentaciones de informes parciales de cumplimiento correspondiente a los periodos de enero a marzo, abril a junio, julio a setiembre, informe final, y, memoria anual.

IV. INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA

El componente de *Integridad y Ética Pública* se enmarca institucionalmente en la Resolución CE-CONES N° 59/2023 del 25 de octubre 2023 que aprueba el Código de Ética en su 4ta versión y en los Acuerdos y Compromisos Éticos elaborados y firmados por los servidores públicos del CONES el 30 de octubre 2023.

Con el propósito de inculcar la importancia de la Integridad y Ética Pública se llevó a cabo una Jornada de Reinducción, oportunidad en la que se trataron varios aspectos de relevancia, como los valores éticos de los funcionarios y dependencias de la institución. La actividad tuvo un alto porcentaje de participación y dio como resultado final la firma de los AyCE.



V. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En lo atinente al componente de *Gestión de Riesgos de Corrupción*, se encuentra en proceso el rediseño del mapa de riesgos, atendiendo a que el proceso seleccionado en el mes de febrero, actualmente ha sufrido modificaciones normativas y por ende en los subprocesos del mencionado flujo. Se analizaron los distintos puntos de riesgo de los procesos misionales y fue seleccionado para el mapeo, el proceso de “Reconocimiento de Títulos expedidos por Institutos de Educación Superior en el Extranjero y la implementación del uso del sistema SPI”.

En atención a la Resolución CONES N° 227/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, el diseño del mapa y la elaboración de las acciones de mitigación de riesgos de corrupción se encuentran en proceso de cumplimiento a partir de lo establecido por la SENAC en su Resolución N° 269/2019, documento que establece pautas del proceso de gerenciamiento y toma de decisiones sobre actos de corrupción con altas probabilidades de ocurrencia, sobre sus consecuencias y sobre las medidas para prevenir o mitigar el impacto si llegan a suceder.

Se presentan evidencias de la reunión de trabajo para su elaboración, el Mapa de Riesgos de Corrupción del CONES, y la implementación del control por parte del órgano encargado.

VI. GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN

Para el componente de Gestión de Denuncias e Investigación el objetivo propuesto en el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del CONES fue el de socializar las formas de acceso y utilización del portal de denuncias. Para esto se arrima el Informe de Rendición de Cuentas que contiene datos estadísticos respecto a la cantidad de consultas gestionadas y respondidas.

VII. THE INTEGRITY APP

Se incorpora a la matriz 2024 el componente The Integrity App como herramienta de medición del conocimiento sobre integridad, función pública y ciudadanía, en un formato de encuesta con corrección automática y datos estadísticos de resultados. En el CONES se practica la encuesta en abril del 2024, a 23 funcionarios con cargos de mandos medios y altos, de los que se obtiene:

Resultados Globales.

Conceptos y principios específicos de integridad: 73.33%

Conceptos y principios generales de la función pública: 67.83%

Conceptos y principios generales de ciudadanía: 79.13%

Global General: 72.46%

A partir de esta información se desarrollaron actividades de las que se evidencia la Jornada de Reinducción a Servidores Públicos realizada el 20 de mayo de 2024.



**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE
PATA CONES 2024**

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	N° de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
<i>1- Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	18	18		
<i>2- Participación Ciudadana</i>	7	7		
<i>3- Rendición de Cuentas</i>	3	3		
<i>4- Integridad y Ética Pública</i>	1	1		
<i>5- Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	2	0	2	
<i>6- Gestión de Denuncias e Investigación</i>	1	1		
<i>7- The Integrity App - Versión Sector Público</i>	2	2		
TOTAL DE ACTIVIDADES	34	32	2	0

El Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción del Consejo Nacional de Educación Superior se planificaron 34 (treinta y cuatro) actividades de enero a junio de 2024, que fueron cumplidas conforme al informe detallado en cada uno de sus componentes.